

INFORME DE COMISARIO

25 de abril de 2017

A los Accionistas de

AURELIAN ECUADOR S.A.

1. He revisado los estados financieros de AURELIAN ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de AURELIAN ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias. Así como de evaluar la capacidad de negocio en marcha y aplicar los principios contables respectivos.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores, ya sea por fraude o por error.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas o relevantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, se toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros; y, si existen o no dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en marcha.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AURELIAN ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2016, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes; a continuación, informo lo siguiente:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, laborales, tributarias, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. La Compañía se encuentra en la fase de explotación y específicamente en la preparación y desarrollo de la mina por lo tanto sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 reflejan costos y gastos diferidos incurridos en la etapa de evaluación y exploración y de desarrollo de las concesiones mineras. La recuperación de dichos costos y gastos depende que la Compañía continúe en la fase de explotación de forma exitosa. Aurelian Ecuador S.A. cuenta con el apoyo técnico y financiero de su Casa Matriz para continuar con sus operaciones.

El inicio de arranque de construcciones relevantes será en el tercer trimestre del 2017, la producción inicial será en el primer trimestre del 2020 y el primer año de producción completo será el 2021.

7. El 14 de diciembre del 2016, la Compañía y el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Minería firmaron el "Contrato de Explotación Minera del Proyecto Fruta del Norte", el cual tiene un plazo de vigencia de 25 años a partir de dicha fecha con opción a renovación en base al cumplimiento de ciertas condiciones. El contrato define

términos, condiciones y plazos para la preparación y desarrollo del yacimiento del área del contrato, así como establece las etapas de extracción, explotación, transporte y comercialización de todos los minerales comerciales explotables encontrados en esta concesión.

8. Con fecha 19 de diciembre de 2016 Aurelian Ecuador S.A. firma con el Estado Ecuatoriano un “Convenio de Inversión” en el cual se le otorga a la compañía estabilidad tributaria y se establecen los incentivos tributarios reconocidos a favor del inversionista.
9. El 16 de noviembre de 2007 se celebró un convenio de regalías, a través del cual, AURELIAN ECUADOR S.A., sus sucesores y/o cesionarios se obligan, a perpetuidad, a pagar regalías sobre los ingresos obtenidos en relación con todos los metales y minerales de cualquier naturaleza o tipo que puedan encontrarse en las concesiones mineras, cuya titularidad es de AURELIAN ECUADOR S.A., dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador.

El convenio referido fue elevado a escritura pública el 22 de julio de 2008, e inscrito el 28 de ese mismo mes y año en los Registros Mineros a cargo de los Registradores de la Propiedad de los respectivos cantones de Zamora Chinchipe en los que AURELIAN ECUADOR S.A., es titular de concesiones mineras, y que están afectados al pago de las regalías, a excepción del cantón El Pangui, en el que el registro fue realizado el 11 de agosto de 2008.

10. El 18 de diciembre de 2015 se expidió en el Suplemento del Registro Oficial No. 652 la “Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera”, en la que permite al sector minero solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a partir del 1 de enero de 2018.
11. Al 31 de diciembre de 2016 Aurelian Ecuador S.A. mantiene 36 concesiones de las cuales se encuentran en proceso de devolución al Estado 6 concesiones: Colibrí 1, Colibrí 3, Duque, Duquesa, Princesa 1 y Sachavaca. Adicionalmente, en el año 2016 las concesiones Emperador 1, Emperadora y Princesa fueron fusionadas como parte de la concesión Emperador.
12. La Compañía en el 2016 realizó el pago de una regalía anticipada al Gobierno del Ecuador por un monto de US\$25 millones, el cual da cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Minería. Según el contrato firmado con el Gobierno Ecuatoriano, adicional a este desembolso, la Compañía deberá realizar dos desembolsos adicionales de US\$20 millones cada uno en cada año posterior a la firma del acuerdo. Estos pagos serán imputados a las regalías que deberá pagar la Compañía a partir del inicio de la producción minera del proyecto Fruta del Norte.
13. Los efectos de la primera adopción de NIIF son registrados en el patrimonio en el rubro “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, y su saldo acreedor de US\$5,906,638 no podrá ser distribuido entre los accionistas, y no podrá ser capitalizado. Únicamente podrá ser capitalizado en la parte que exceda al

valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

14. De acuerdo con requerimientos de información de los organismos de control, la Compañía debe presentar estados financieros individuales y estados financieros consolidados con sus subsidiarias, los cuales se presentan por separado a la entidad de control y debidamente auditados.
15. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,



María Rosa Guerra
Contador Público Autorizado
Registro No. 21646
Comisario

AURELIAN ECUADOR S.A.
Estado de situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Activos		2016	2015
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	5.957.671	2.106.193
Anticipo a proveedores y empleados		1.080.913	435.126
Gastos pagados por anticipado		<u>62.367</u>	<u>39.097</u>
Total activos corrientes		<u>7.100.951</u>	<u>2.580.416</u>
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		234.903	123.821
Activos fijos		4.022.462	4.491.544
Inversiones de preparación y desarrollo		395.889.438	360.192.258
Inversiones en acciones		4.815.300	4.815.300
Regalías anticipadas		<u>25.000.000</u>	<u>-</u>
Total activos no corrientes		<u>429.962.103</u>	<u>369.622.923</u>
Total activos	US\$	<u>437.063.054</u>	<u>372.203.339</u>
Pasivos y Patrimonio Neto			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar a proveedores	US\$	1.588.311	2.374.021
Beneficios a los empleados		350.433	197.778
Impuestos por pagar		710.201	347.142
Provisiones		<u>5.329.581</u>	<u>2.187.292</u>
Total pasivos corrientes		<u>7.978.526</u>	<u>5.106.233</u>
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar relacionadas		6.665	6.665
Beneficios a los empleados		261.688	191.471
Provisión para restauración y rehabilitación		973.831	866.593
Impuesto a la renta diferido		<u>2.419.159</u>	<u>4.698.944</u>
Total pasivos no corrientes		<u>3.661.343</u>	<u>5.763.673</u>
Total pasivos		<u>11.639.869</u>	<u>10.869.906</u>
Patrimonio neto:			
Capital social		100.049.639	100.049.639
Otras reservas		349.582.416	275.899.453
Resultados acumulados		<u>(24.208.869)</u>	<u>(14.615.658)</u>
Patrimonio neto		<u>425.423.186</u>	<u>361.333.434</u>
Pasivos y patrimonio neto	US\$	<u>437.063.054</u>	<u>372.203.339</u>

AURELIAN ECUADOR S.A
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de exploración	7.606.340	5.207.092
Otros gastos	4.179.334	860.337
Pérdidas de la actividades de operación	11.785.674	6.067.428
Gasto Financiero	107.238	73.506
Pérdida antes de impuesto a la renta	11.892.912	6.140.934
Beneficio por impuesto a la renta	(2.279.785)	(1.356.477)
Pérdida Neta del Año	9.613.127	4.784.457
 Otros resultados Integrales-Partidas que no se reclasificaran posteriormente al resultado del período- Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos	 (19.916)	 89.013
 Resultado Integral del Año	 9.593.210	 4.873.470